



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Subsecretaría de Educación Media Superior
Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios
Institución Educativa Centralizada Federal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

El Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 136, ubicado en Frontera Comalapa, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07DCT0006V, certifica que

NEYDA JUSTINA ROBLERO SALVADOR

con Clave Única de Registro de Población ROSN021107MMCBLYA4 y número de control 17307061360048, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Ofimática, clave 344100001-13, en el periodo del 21 de agosto de 2017 al 06 de julio de 2020, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

7.7

Siete punto siete

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Gestiona sistemas operativos de la ofimática.	7.0	340	34
II. Gestiona información de manera local.	9.0	340	34
III. Gestiona información de manera remota.	8.0	340	34
IV. Diseña y gestiona bases de datos ofimáticas.	10	240	24
V. Instala y opera equipos de cómputo y periféricos utilizados en la ofimática.	10	240	24



Autoridad educativa: Rafael Sanchez Andrade - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000404558822

Sello digital autoridad educativa:

EoIPlgP2VOeiQrNLc+olrgZbVofCryfCLO+erOY3yeonw6ALeoSHBmvfif4Xe+eTjuljw0azqxfk22g1RndfTMbe+PpY3RRuBnz
 478O0k3Xvet4L8D5CEJ5g+UnygJKKeQTSdxGNDkXVGMnG8J8/7Pv7Zk6fNqvYXXcM0F5PIW2aJ67lRpy7Rp7Tu8IM+5HYIGTRHa
 i/3KuntO4TQZ7+XiILBhd7aDuGImCUuYgvmLsWRib0eyvrUXgVtLcXgqSol0HsZaG0n1UyoJVsIBNsEezkiv5AuNRdWIII/QMjCt
 FIOZH8ynWEHph5ylwzd9VlKx04nLIDC2qnN3cbq6Q==

Fecha y hora de timbrado: 21/07/2020 20:40:59

Sello digital SEP:

fsEfjGoVC2bly9NUbbroZByfn6ncyqj6lq9wAu5A8wc3qUndIT3ZOFfk8S3soPscj3tllnZPWoaBpA+Mw3pnwwy5549ownUQCyuE
 UnlwT1a14J6RYhuZdt6lsovlv+ozhKEXmBEG85B+jSuFthlNs/xAgnOGFYudTzWN3MnNPWLq+XEK3PD+56n35XqyLnBYXNfm/qsY
 7FRwefBxPn3GjByKnl6e09fiYe25VS5xxS7BIOONCj+i0z64XxxvJUOHjn/rq9s0Vk7Bs9c/FuvVuFuScTD6lIoJ7WWJehMjEil
 jz4PIF/paOcB3wNyxBMZnwmZTMHib6twMzkWAaoUEg==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_egresod.php?id_alumno=4342067, o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio 4023efb1-3970-4abc-b03d-89dea2f99728.

El presente documento se imprime en Frontera Comalapa, Chiapas, a los 22 días del mes de julio de 2020.

